



Ayuntamiento de
Villanueva de la Torre

✦ Calle Mayor, 2

☎ 682 343 648

✉ centromujer9@amo.org.es




 @centromujervillanuevadlt

 @CentrodelaMujerGU9

 @cmvillanuevadlt

 Punto Violeta Virtual

 Centro de la Mujer
Villanueva de la Torre



Ayuntamiento de
Villanueva de la Torre

Servicios de **CONCILIACIÓN Y ATENCIÓN** a las **MUJERES**



ESPACIOS DE CONCILIACIÓN

⇒ Colegios: Aula Matinal

👤 3 a 12 años

🕒 7:30 - 9:00 horas

📍 C.E.I.P 'Gloria Fuertes' - Carretera de Valdeavero, 2

☎ 949 277 846

📍 C.E.I.P 'Paco Rabal' - C/ Fernando de Rojas, 2

☎ 949 273 942

⇒ Escuela Infantil Cocolos

👤 0 a 3 años

🕒 7:00 - 8:30 horas → Aula Matinal

🕒 15:30 - 17:00 horas → Horario conciliación

📍 C/ Acacias, 8

☎ 949 820 940

⇒ Espacio de Conciliación

👤 3 a 16 años

📍 Escuela Infantil Mofletes - C/ Toledano, s/n

→ Días sin Cole

→ Jugando y Conciliando

🕒 8:30 - 14:30 horas

🕒 16:00 - 20:00 horas

⇒ Centro de la Mujer de Villanueva de la Torre

📍 Ayuntamiento de Villanueva de la Torre - C/ Mayor, 2

📅 Horario de atención → lunes a jueves 🕒 8:30 - 15:00 horas

viernes 🕒 8:30 - 14:30 horas

martes y jueves 🕒 16:00 - 19:00 horas

✉ centromujer9@amo.org.es

☎ 682 343 648

Área Social:

información y asesoramiento de recursos disponibles y relativa a ayudas económicas, de vivienda etc.

Área Jurídica:

Asesoramiento jurídico de la mujer de cara a denuncia por violencia de género y orientación, información jurídico integral.

Área laboral:

información y asesoramiento integral en el ámbito laboral.

Área Psicológica:

Información, apoyo y asesoramiento psicológico a las mujeres que lo necesiten.

CENTRO DE LA MUJER



¿En qué consiste el proyecto?

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la desaparición de las situaciones de discriminación contra las mujeres, a la información, apoyo y asesoramiento a las mujeres víctimas de violencia de género, a alcanzar la igualdad real y efectiva de ambos sexos y a consolidar la plena participación e integración de las mujeres en todos los ámbitos de actuación de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

⇒ Proporcionar una atención personalizada a las mujeres que les permita conocer sus derechos e iniciar procesos de cambio en los ámbitos sociales, personales y familiares, para situarse en posiciones de igualdad.

⇒ Ofrecer a todas las mujeres, de forma gratuita, información sobre sus derechos, facilitarles asesoramiento en materia jurídica, psicológica, laboral, empresarial, servicios sociales, cultural, salud, ocio y tiempo libre.

⇒ Organizar actuaciones en el ámbito comunitario que posibiliten una mayor sensibilización y concienciación que eliminen las barreras de desigualdad.

⇒ Establecer vías de colaboración entre los/as agentes socializadores para actuar sobre las situaciones que generan desigualdad para eliminarlas.

¿A quién se dirige?

Los servicios que se prestan en él se dirigen a mujeres de Alovera, Valdarachas, Pioz y Pozo de Guadalajara, además de a Villanueva de la Torre.

¿Qué hacemos?

Se presta atención, orientación, y asesoramiento con perspectiva de género de forma interdisciplinar desde las distintas áreas profesionales que componen el centro: social, jurídica y psicológica. Además, desde el ámbito de la intervención comunitaria trabajamos tareas de sensibilización dirigidas a toda la ciudadanía haciendo hincapié en el tejido asociativo de mujeres.

¿Cómo lo hacemos?

La metodología es interdisciplinar y con perspectiva de género para fomentar el empoderamiento de las mujeres. La intervención se realiza de manera individual y comunitaria.

Datos de impacto de 2021 relacionados con el objetivo principal

En 2021 se han realizado un total de 1.085 atenciones y el número de actividades comunitarias realizadas ha ascendido a 67.